



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

### REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>APE-29</b>
FECHA
<b>14/09/2017</b>
ROL S.I.I
<b>144-26</b>
<b>-OBRA NUEVA-</b>

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 2165 de fecha 27/02/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-1130 de fecha 15-07-2015
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

#### RESUELVO:

- 1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA- con destino(s) HABITACIONAL para el predio ubicado en calle /camino AVENIDA BERNARDO OHIGGINS N° 1354 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN URBANO Zona HR2 del Plan Regulador Comunal. de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 2165 de 27/02/2017
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
D.F.L. N° 2 de 1959 - Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria -

#### 5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA INTEGRAL WW LIMITADA</b>	<b>-----</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SOTO-AGUILAR OPAZO WASHINGTON</b>	<b>-----</b>

#### 6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>-----</b>	<b>-----</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>SANHUEZA FIGUEROA CHRISTIAN IGOR</b>	<b>-----</b>

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		comercio	local comercial	basico
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	OTROS	(especificar)	-----	

**7.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	909,66 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	382,69	340,13	722,82
SOBRE TERRENO	3557,95	899,35	4.457,30
TOTAL	3.940,64	1.239,48	5.180,12

**7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	8	4,90	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,8	0,39
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	NO EXIGE	2943
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	30 + PISO RETIRO	28,85 + piso de retiro	ADOSAMIENTO	SE PERMITE	-----
RASANTE	ART 34 PRCC	CUMPLE	ANTEJARDIN	4,00m	4,00m
DISTANCIAMIENTO	ART 40 PRCC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	38 (1 c, 2 unid, Art 58 PRCC)	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	30+ 57 estacionamientos de bicicletas
-----------------------------	-------------------------------	---------------------------	---------------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria				
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No	Res. N°	FECHA

VIVIENDAS	76	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	30 + 56 de bicicletas
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----

**7.5.- PAGO DE DERECHOS**

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	5541899	(-)	23.069
TOTAL A PAGAR					\$210.396
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5685818	FECHA
					13/09/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$
					-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

1	Este Anteproyecto tiene una vigencia de 180 días.
2	Se acoge a Art.40 de PRCC inciso 5.
3	Para permiso de edificación deberá contar con diseño de aceras aprobado por Asesoría Urbana.
4	Deberá mantener arborización y mobiliario urbano existente frente al predio.

JAG / CBG / evb



**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES